Inicio



## Maestría en Historia Regional Argentina

## Fundamentación

En el estudio de la Historia Argentina ha predominado un enfoque centralista con eje en Buenos Aires, antigua sede del Virreinato del Río la Plata y Capital Federal desde el año 1880, que ha distorsionado la explicación sobre el proceso constitutivo de la Nación. Dicha versión historiográfica intenta lograr una visión unívoca, partiendo del supuesto implícito de que la entidad política nación habría existido desde el principio de la conquista y colonización española (siglo XVI) o bien desde la Revolución de Mayo con la formación de la Junta Provisional Gubernativa, que destituyó a las autoridades Representativas del régimen colonial. Todo habría comenzado en Buenos Aires y el proceso formativo de la nación que habría operado según las pautas fijadas desde ese eje vertebrador.

Este enfoque porteño-céntrico omite y desdibuja el protagonismo de las partes constitutivas en el desarrollo histórico, regiones, ciudades, provincias, y da como resultado una explicación unitaria sobre la formación del Estado federal argentino. La realidad histórica de ese proceso registra dos acontecimientos fundamentales que deben ser ponderados. 1° .- Los diputados de las Provincias Unidas reunidos en el Congreso General Constituyente de Tucumán (9 de julio de 1816) dieron forma a la Nación con la Declaración de la Independencia de España y de su metrópoli. 2°.- Esa Nación se organizó institucionalmente, al cabo de un azaroso proceso, el 1 0 de mayo de 1853, por el voto de los congresistas reunidos en Santa Fe con Mandato de las 14 provincias históricas. Según reza el Preámbulo de la Constitución, los diputados dieron así cumplimiento a los pactos

interprovinciales pre-existentes que fijaron la voluntad de unión nacional bajo la forma federativa de gobierno.

Una visión abarcadora y auténtica de la evolución histórica demuestra, por otra parte, que la matriz originaria de las Provincias que constituyeron la nación fueron las regiones: Tucumán, Cuyo, Río de la Plata, espacio territorial al que se incorporaron más tarde merced a la Conquista del Desierto, las regiones del Chaco, Patagonia y Tierras Australes. Esto fue así desde el tiempo Precolombino. Primero fueron las regiones, ahí se fundaron las ciudades coloniales, y mucho después concluida la dominación española, se organizaron las provincias en la jurisdicción de los municipios indianos gobernados por los Cabildos. Y por último, toma forma la Nación por el voto de los diputados de las Provincias Unidas, en las situaciones señaladas precedentemente.

Profundizando el análisis, cabe decir que cada región histórica define no solo un horizonte geográfico, sino principalmente, una realidad étnico-social peculiar y un acervo cultural identitario. Así, por ejemplo, al iniciarse la conquista española, ese pluralismo social y cultural tenía efectiva vigencia Los diaguitas del país de Tucma Los Huarpes del país de Cuyo eran pueblos sedentarios agroalfareros, que conocían la metalurgia del bronce y habían receptado la influencia cultural del Tawantisuyo como consecuencia de la incorporación a sus dominios. Esta conquista Inca de la región andina del actual territorio argentino (1470-1536) represento imperiales cambios; tomó forma un sistema urbano anterior a la urbanización hispano-indígena cuyos testimonios arqueológicos perduran el "El Shincal"- ciudad que ha sido restaurada por el Dr. Rodolfo Raffino. Surge la arquitectura monumental de origen cuzqueño con fábrica de piedra tallada, caso de los pucarás o fortalezas, y se construye El Capacñano camino del Inka, que vinculaba a Tucumán y Cuyo con la capital imperial con pavimento de piedra y tambos para el aprovisionamiento de las caravanas y chasquis o mensajeros reales. Por el contrario, los aborígenes que poblaban la región Rioplatense, El Chaco y Patagonia, estaban anclados en el estadio primitivo de los cazadores y recolectores. Así lo acreditan las crónicas y descripciones coloniales escritas a partir del siglo XVI, corroboradas hoy por la Arqueología.

La organización política adoptada por España se adecuó a esa realidad regional preexistente. Así fueron creadas las Gobernación del Tucumán (1563), el corregimiento del Cuyo dependiente de la Capitanía General de Chile (1565) y la Gobernación del Rio de la Plata (1617). Durante más de dos siglos, la organización política fue representativa de la realidad geo-histórica de las regiones. En ese tiempo dilatado se fundaron las ciudades que hoy integran nuestro mapa político, se plasmó la sociedad criolla merced al mestizaje de los colonizadores españoles - reducida minoría- y las mujeres indígenas, se estructuró un sistema económico polarizado en el centro minero del Potosí, y se configuró una cultura mestiza con rasgo diferenciados de las vertientes hispánicas e indígenas.

Esta fisonomía propia del país criollo, experimentó cambios apreciables a partir de la segunda mitad del siglo XIX como resultado de la política inmigratoria prescripta en la Constitución de 1853 y ejecutada por los gobiernos de la organización nacional. La incorporación masiva de inmigrantes europeos, donde fueron mayoría los contingentes italianos, principalmente en la región pampeana, originó la presencia vigorosa de una sociedad aluvial cuya idiosincrasia y comportamientos culturales modificaron caracteres de la sociedad receptora.

Esta es la Argentina "gringa" que influyó en las manifestaciones sociales, en el desarrollo económico e incluso en la forma de sentir el país. Las colectividades extranjeras crearon sus propias instituciones sociales y mutuales, tanto con fines de solidaridad cuanto para preservar usos y costumbres de su patria de origen. Autorizados estudios sobre el comportamiento de los grupos migrantes demuestran que su integración con la sociedad receptora no fue generalizada sino que prevaleció un comportamiento endogámico. Por ese motivo, cabe decir que contrariamente al modelo de "crisol de razas" que se habría operado en la Argentina prevaleció un pluralismo étnico cultural, sin perjuicio de reconocer, comportamientos distintos en determinadas colectividades.

De todo lo expuesto se deriva una conclusión: la Argentina no es una realidad homogénea sino una pluralidad. Para lograr una comprensión apropiada de esa realidad histórica es preciso estudiar el proceso de su configuración a partir de los contenidos regionales que expresan formas distintas de identidad y también un sentimiento de pertenencia terruñera. Lo regional y lo nacional no son términos antitéticos pero revelan una pluralidad que se patentiza cuando comparamos a la sociedad criollas del Noroeste Argentino con la sociedad aluvial de la Pampa Húmeda donde se produjo un cambio de población. Este fenómeno demográfico esta atestiguado por los censos nacionales de población. En 1914 la mitad de los habitantes de la Capital Federal eran extranjeros y en Santa Fe, su crecimiento había sido explosivo. En 1869 tenía similar población que Catamarca y 45 años después albergaba más gente que toda la región Noroeste formada por seis provincias.

Este enfoque regional de la historia Argentina permite, asimismo, acceder a una comprensión más apropiada del conflicto de intereses que enfrento a Buenos Aires con las Provincias interiores y que dio origen a las guerras civiles desarrolladas desde 1820 hasta la incorporación del Estado de Buenos Aires a la Confederación Argentina en 1 861 como consecuencia de la Batalla de Pavón. El problema que se quiso dirimir mediante la lucha armada no radicaba exclusivamente en una causa política referida a la forma de gobierno, nación unitaria o nación federal, que determinó el rechazo de las Constituciones de 1819 y de 1826. Sin negar su importancia, esa explicación es insuficiente. Gravitaron, también, causas económicas sustentadas en la necesidad de supervivencia de los pueblos del Interior. Esta cuestión fue examinada con lucidez por Juan Álvarez en su "Ensayo sobre las guerras civiles argentinas", libro publicado en 1914. En sustancia, el conflicto enfrentó a un puerto librecambista, beneficiario exclusivo de la recaudación de la aduana única para el comercio exterior, con las provincias interiores necesitadas de una política proteccionista para sus ramos productivos, imposibilitados de competir con la importación de manufacturas extranjeras que se practicaba por el puerto de Buenos Aires. Este problema apuntaba a las bases mismas del federalismo económico y su principal expositor fue el dirigente correntino Pedro Ferré, a partir de 1830 cuando intervino en las discusiones preliminares del Pacto Federal. Ahí sostuvo la necesidad de nacionalizar las recaudaciones aduaneras que monopolizaba Buenos Aires y de habilitar también el puerto de Santa Fe para el comercio exterior. Su propuesta fue desestimada por el diputado de Buenos Aires, José María Roxas y Patrón, quien argumentó la ventaja de exportar cueros y comprar en el exterior las manufacturas más baratas y de mejor calidad que las de origen nacional.

Era la tesis que se acomodaba con los intereses de la clase ganadera que gobernaba Buenos Aires. Ferré defendió sus convicciones con sus escritos y con su acción política. Como gobernador de Corrientes movilizó todos los recursos provinciales y levantó ejércitos para luchar contra Rosas, gobernador de Buenos Aires y acérrimo defensor de sus privilegios económicos.

Quedan así expuestos los objetivos científicos de esta Maestría en Historia Regional, que servirá para revisar y profundizar los conocimientos de los graduados universitarios interesados en cursarla.

Este proyecto es el Primero en su tipo que se haya realizado en el marco normativo de los cursos de posgrado del sistema universitario argentino. Su ejecución permitirá formar especialistas para la docencia de posgrado y el quehacer investigativo en un campo del conocimiento escasamente transitado en forma sistemática.

La universidad Nacional de Catamarca acredita antecedentes reveladores de su preocupación para transmitir a sus graduados una visión renovadora de la Historia Nacional centrando su análisis en el comportamiento regional: político, social, económico y cultural. En 1983 resolvió incluir en el plan de estudios de la Licenciatura en Historia, la cátedra de Historia del Noroeste Argentino. Asimismo, dicha asignatura integró el plan de estudios de las Licenciaturas Extraordinarias dictadas en Santiago del Estero, Córdoba y La Rioja en virtud de convenios con Institutos Terciarios no Universitarios es esas capitales provinciales.

Ese mismo año, por Resolución Nº 0428, la Universidad procedió a crear el Centro de Investigaciones Históricas del Noroeste Argentino. Esta unidad académica ha concretado desde entonces importantes iniciativas y

proyectos, a saber:

- Congreso Cultural del Noroeste Argentino, octubre de 1984, con sede en Catamarca. Participaron de este certamen más de 100 investigadores que aportaron comunicaciones sobre el pensamiento, las letras, la historiografía, el teatro, el folklore y la historia de la ciencia. Esos trabajos fueron publicados en 7 volúmenes con ayuda financiera del CONICET.
- Proyecto de Investigación sobre "La Cultura del Noroeste Argentino" donde colaboraron los más autorizados especialistas de la región en los temas de pensamiento, ciencia del hombre, creación literaria, lingüística, arquitectura, artes plásticas, folclore literario, folklore musical y artesanías. Ese proyecto fue dirigido por el historiador Armando Raúl Bazán, coautor y compilador y dio materia al libro "La cultura del NOA", editado por Plus Ultra, año 2000. La presentación de la obra se hizo en la Academia Nacional de la Historia, la Universidad Nacional de Catamarca, el centro Cultural "Alberto Rouge" de Tucumán y el Club 20 de Febrero de Salta (se adjunta un ejemplar).
- La academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, otorgó al libro el Premio "Provincias Unidas", la más alta distinción anual que otorga esa corporación, junio de 2002.

Marco legal

Duración, modalidad y título

Objetivos

Plan de Estudios

Destinatarios y requisitos de admisión

Preinscripción

Aranceles

Comité Académico

Contacto





(https://www.facebook.com/Humanidades.UNCa/)

(https://www.instagram.com/humanidades\_unca/)